

CERTIFICADO Nº 3113

La Secretaría Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria Nº 460, de fecha 24 de junio de 2009, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 4274:

Se acuerda acoger la apelación del Sr. Juan Carlos Alfaro Aravena, Alcalde comuna de Andacollo al Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales con el proyecto denominado "Buenas Tardes Andacollo".

El citado proyecto será remitido a la Secretaría General de Gobierno quien lo pondrá a disposición del Comité Regional, para ser incorporado al proceso de selección en curso, conforme a los artículos 19 y siguientes del Decreto 45 del Ministerio Secretaría General de Gobierno, Reglamento del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos de 15 Consejeros asistentes a la Sesión. El consejero Sr. Villalobos no se encuentra en la sala al momento de la votación. El Consejero Sr. Contador no asiste a la sesión.



VALERIA CERDA DUHALDE
MINISTRO DE FE
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL DE COQUIMBO